El congresista de la República que suscribe, **LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY**, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el día 08 de octubre del presente año se conmemora 204 años de creación de la Marina de Guerra del Perú y el 146 aniversario del combate naval de Angamos;

Que, la Marina de Guerra del Perú es un órgano en ejecución del Ministerio de Defensa, encargado de la defensa marítima, fluvial y lacustre de nuestro país, integra las Fuerzas Armadas y como tal integra el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas del Perú;

Que, la Marina de Guerra del Perú tiene como funciones: conducir las acciones de preparación, formación, capacitación, especialización, perfeccionamiento, entretenimiento, mantenimiento y equipamiento del componente Naval de las Fuerzas Armadas, en función de los objetivos y de las políticas de seguridad y defensa nacional;

Que, la Marina de Guerra del Perú tiene dentro de sus unidades especiales a la Infantería, la misma que tiene como como misión ejecutar operaciones anfibias, terrestres, ribereñas, de comandos y especiales, en situación de paz, crisis o guerra;

Que, así mismo la Marina de Guerra del Perú tiene a las Fuerzas de Operaciones Especiales FOES, que es un componente importante del poder naval y tiene como misión organizar, preparar, entrenar, supervisar y mantener en optimo estado de alistamiento de Unidades de Operaciones Especiales y de Salvamento, con el fin de proveer elementos operativos capaces de actuar con éxito donde lo requieran los intereses nacionales;

Que, la Marina de Guerra del Perú realiza constantes jornadas de apoyo humanitario en beneficio de las poblaciones de escasos recursos en los lugares más alejados y necesitados, en los diferentes departamentos del territorio Nacional; asimismo, estas acciones se realizan también ante cualquier desastre natural que pueda azotar a nuestro país multiplicando esfuerzos conjuntamente con instituciones del Estado, desarrollando acciones inmediatas para ayudar y auxiliar a los damnificados;

Que, por las consideraciones expuestas es menester del Congreso de la República exprese su saludo, reconocimiento y felicitación a la Marina de Guerra del Perú y brindar el merecido reconocimiento al Caballero de los mares, el Contraalmirante Miguel Grau Semanario, por su coraje, valentía y entrega en defensa de los intereses de nuestra patria.

Por lo Expuesto;

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar su más profundo saludo, felicitación y reconocimiento a la Marina de Guerra del Perú, al conmemorarse el día 08 de octubre el **BICENTÉSIMO CUARTO** aniversario de creación institucional.

SEGUNDO: Transcribir la presente moción de saludo, y hacerla llegar al Almirante **Javier Bravo De Rueda Delgado,** Comandante General de la Marina de Guerra del Perú y por su intermedio, hacer extensivo el saludo a todos los miembros que componen esta importante institución.

Lima, octubre de 2025.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Cong. LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY

L. GUSTAVO CORDERO JON TAY
Congresista de la República